

LOTA, 09 de Octubre de 2015.-

DECRETO N° 1.897.-

Vistos :

- a) Memorándums N° 2252 de fecha 28.09.2015, de Sr. Alcalde.
- b) Reglamento Municipal N° 003 de fecha 03 de Diciembre de 2013, sobre Estructuras y Funciones de la I. Municipalidad de Lota.
- c) Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
- d) Ley N° 19.880 sobre bases de los Procedimientos administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- e) D. F. L. N° 1/2006, de Ministerio del Interior, publicado en Diario Oficial el 26.07.2006 que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. N° 63, ambos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

1.- A contar de la notificación del presente Decreto el funcionario don **ELIECER BENJAMÍN SEPÚLVEDA CANIUPAN**, Profesional, a contrata Grado 12° E.M.R., cambia su dependencia para cumplir funciones en Departamento Planificación e Inversión Comunal de la Secretaria Comunal de Planificación.

2.- A contar de la notificación del presente Decreto a la funcionaria doña **PAULINA ANDREA HENRÍQUEZ RAMÍREZ**, Suplencia, Jefatura, Grado 11° E.M.R., cambia su dependencia como Arquitecto Revisor del Departamento de Edificaciones, de la Dirección de Obras Municipales.

3.- El funcionario mencionado en el punto 1 del presente decreto, en caso de tener bienes municipales a cargo; antes de materializar el cambio de dependencia, deberá hacer entrega del inventario al funcionario sucesor y si este no existiere, se entregara transitoriamente al Jefe directo en presencia del encargado del inventario.

4.- Derogase todo Decreto contrario a la presente resolución.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD

ARCHÍVESE.



EDGARDO MORALES RUÍZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



JULIO TORRES MORAGA
ALCALDE (S)

Distribución:

- Funcionario.
- Secretaría Comunal de Planificación.
- Dirección de Obras Municipales.
- Encargado de Inventario.
- Departamento de Personal.
- Archivo.